

 <p>Municipio de Altamira</p>	<h1>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA</h1> <p>Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026</p> <p>COMUNICACIÓN OFICIAL</p>		
	CÓDIGO: SC-SG-F12	VERSIÓN: 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:


Que, el Objeto del contrato “CONTRATAR LA ASESORIA Y ORIENTACION PROFESIONAL EN LA EJECUCION DE LOS PLANES AMBIENTALES, APROBADOS PARA LA VIGENCIA 2025, RELACIONADA CON EL PGIRS, PUEAA PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA” se encuentra enmarcado en el proyecto denominado “**SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**” y se registra con el Código BPIN 202500000018057 otorgado por la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. Municipio de Altamira, Huila

Sector: VIVIENDA, CIUDAD y TERRITORIO

Producto: Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

Meta de producto: 1

Se expide la presente certificación en el Municipio de Altamira Huila, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025



Daniel Calderón Díaz
 Secretario de planeación e infraestructura

Proyectó	Daniel calderón Díaz	FIRMA:
Revisó	Daniel calderón Díaz	FIRMA:

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
 Altamira, Huila, Colombia
 Celular: 3112809737
contactenos@altamira-huila.gov.co